

# GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTÍSTICO CULTURALES

## La extensión universitaria y las nuevas políticas culturales de la Universidad Nacional de Cuyo

ERREGUERENA, Fabio

MAGIS, Vivian

CORRALES, Gustavo

IGLESIAS, Bernardo

### I. BREVE ACERCAMIENTO HISTÓRICO

La Universidad Nacional de Cuyo data del año 1939. Casi desde sus inicios la labor artística fue una de las actividades destacadas que se sumaron a la inicial propuesta académica de la naciente Casa de Altos Estudios, la primera y más importante de la región cuyana. (En los inicios la UNCUYO integraba facultades e institutos de Mendoza, San Luis y San Juan. Varios años después se conformarían las respectivas universidades nacionales en cada provincia, quedando para Mendoza la denominación original.)

Durante la década del '40 y principios de los '50 un grupo de entusiastas docentes, alumnos y artistas amateur que se acercaron a la Universidad fueron conformando diversos ensambles musicales, elencos de teatro y cuerpos de danza. Para ello se contó con la lucidez y experiencia de importantes maestros de estas disciplinas que se incorporaron a la loable tarea de formar a los futuros artistas locales. Inicialmente dependieron de lo que se denominó Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, instituto que años después evolucionara en la actual Facultad de Artes y Diseño.

En poco tiempo estos grupos consiguieron un alto prestigio por parte de la comunidad, y se instalaron en el imaginario colectivo como referentes ineludibles de la actividad cultural de la Provincia. Para la Universidad, los ya denominados Organismos Artísticos resultaron un importante pilar que acompañaba la ya aquilatada trascendencia que tenía la institución en la faz educativa.

En 1994 la Universidad decidió que estos Organismos Artísticos pasarían a la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria. Para entonces ya funcionaban, tal como se denominan en la actualidad, las siguientes formaciones: **Orquesta Sinfónica, Coro de Cámara, Elenco de Teatro, Cuerpo de Ballet, Coro Universitario de Mendoza, Coro de Niños y Jóvenes y Quinteto de Vientos Aconcagua**. Además, por primera vez se alquiló un teatro (hoy **Teatro Universidad**) para desarrollar los ensayos y actuaciones que antes se realizaban en espacios diversos, desperdigados y sin cohesión. Poco tiempo después se sumó un nuevo espacio cultural, el **Cine Universidad**, que actualmente es el principal ámbito referencial de la provincia de exhibición de cine independiente y arte audiovisual.

## II. NUEVOS DESAFÍOS Y PROYECTOS

La Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCUYO, a partir de la gestión política que asumió en 2008, se impuso la necesidad de creación del Área Artístico Cultural. Esto no surgió como capricho. Se sostenía a partir de la idea de asimilar y sostener definitivamente desde la Universidad los valores relacionados con el compromiso social y hacerlos prevalecer en el trabajo artístico y cultural; el que se venía realizando y el que se proyectaba iniciar hacia el futuro.

La decisión de trabajar por proyecto nos llevó a iniciar una nueva etapa, la de la planificación estratégica del Área. Sabíamos que se trataría de un proceso arduo. Había una inercia importante en los grupos que venían desarrollando sus actividades. Por un lado, nos encontrábamos con una Secretaría que, si bien presentaba aspectos positivos en algunos espacios de trabajo, no había implementado un trabajo sistemático y profundo en relación a los proyectos de inclusión social. Aislados, esporádicos y sin conducción clara, la realidad es que este aspecto sustancial del trabajo de extensión no se había encarado bajo lineamientos de políticas que fundamentaran su desarrollo.

El punto fuerte de Extensión –de Rectorado– había sido por años el trabajo con los Organismos Artísticos. Hasta 2008, la actividad artístico-cultural universitaria había sido de gran calidad, profusa, significativa, y con muchas otras valoraciones fructíferas que se precien, de justo merecimiento hacia los integrantes de los grupos. No obstante, debe destacarse que desde la gestión, en los últimos años se había apuntado más que nada a fomentar la labor de la Orquesta Sinfónica, no así la de los demás ensambles musicales, elenco de teatro y ballet, que en algunos casos venían con un marcado proceso de declinación en las propuestas por el escaso apoyo logístico y de gestión preexistentes. Sumado a esto, aún se mantenía desde las áreas de conducción un modo de entender el arte basado en una concepción academicista y, en ocasiones, elitista. La idea de las “bellas artes”, o de “artes mayores y artes menores”, fue un paradigma que se había sostenido en la UNCUYO hasta la primera década de este siglo. Esto se alejaba de los ámbitos culturales, incluso universitarios en relación al abordaje de este tema, donde ya se asimilaba desde mucho tiempo atrás el progreso conceptual respectivo. Conocidos son los amplios cuestionamientos a esta noción, superada ya hace décadas, a partir de las vanguardias culturales que realizaron sus críticos planteos al respecto.

A esta realidad, se sumaba otra, más preocupante aún. No se había trabajado en el diseño de una política cultural planificada, con objetivos y metas que proyectaran el trabajo con una visión clara, global y determinada desde lo institucional. Y, sobre todo, como ya se dijo, a fin de incorporar los objetivos trascendentes impulsados por los valores del compromiso social que debe regir desde la Universidad Pública.

De igual modo, la creación de la nueva Área de Proyectos Sociales a partir de 2008 definió la nueva política de la Secretaría de Extensión de la UNCUYO –le otorgó sentido, la acrecentó y le marcó el necesario rumbo a seguir–, la decisión de imprimirle a la labor artístico cultural un cambio sustancial a lo conocido hasta entonces estaba tomada. Se tenía el convencimiento

pleno de ampliar los horizontes de las actividades que se venían desarrollando, de fundamentar –fundar, basar, sostener– la gestión cultural en sólidas políticas de integración e inclusión social, y de democracia cultural. El cambio de rumbo en este sentido se explicitó en una nueva mirada: lo social atravesaba todo el resto del trabajo. Podría decirse que el compromiso social se definió desde entonces a partir de una premisa semejante: “Si la Universidad se empeña firmemente en brindarse a la sociedad con un sentido de inclusión, se fomenta la promoción y ejercicio de los derechos ciudadanos, se vincula la Universidad con las personas que desarrollan sus prácticas sociales de las diversas organizaciones y comunidades, se activa la relación con actores sociales, se retroalimenta –en relación dialógica y participativa– la labor de docentes, estudiantes, personal de apoyo y egresados universitarios con el espectro social del medio, resulta imprescindible que las actividades artístico-culturales se enmarquen en esta postura ideológica y política”. Y ya no como un mero maquillaje, sino como una verdadera renovación esencial y paradigmática.

### III. EL PASO DE ADMINISTRAR A GESTIONAR. CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CULTURA

Poco a poco comenzó a trabajarse el tema de la identidad de los Organismos Artísticos y Espacios Culturales de la UNCUYO. Se unificó la imagen institucional, se diseñaron nuevos logos, programas y cartelera, se establecieron criterios homogéneos de promoción y comunicación, etc. Comenzó a buscarse una mayor articulación interna en el desarrollo de las programaciones artísticas, en el uso de los espacios comunes, y se activaron diversas modificaciones que coadyuvaron a que dejar de lado la autorreferencialidad existente –entre otras amenazas–, y se visualizara el entorno como espacio de pertenencia afín.

Se modificó el manejo de los espacios culturales –sobre todo del Teatro, donde los grupos trabajan, ensayan y realizan sus funciones–, imprimiéndole gestión con producción artística propia, mejoras y reordenamiento de tareas; se inició un proyecto de arte e inclusión social –denominado Armando Tejada Gómez–; se comenzó a trabajar en el proyecto de la Casa de las Artes (espacio pensado para el desarrollo de actividades diversas del orden artístico educativo y, además, recreativo; hoy en etapa de anteproyecto), se inició una serie de producciones de espectáculos con producción propia, siendo la Noche Latinoamericana en el Lago (Parque Gral. San Martín) un punto culminante de las actividades; se incrementó el trabajo en red con unidades académicas –fundamentalmente con la Facultad de Artes y Diseño–, otras dependencias del propio Rectorado y actores externos, sumado a la larga lista de acciones que desarrollan de manera constante todos los Organismos Artísticos y Espacios Culturales que dependen de la SEU-UNCUYO.

Pero, sin dudas, el punto decisivo para que terminara de conformarse una idea global de la gestión cultural fue el inicio de la construcción del anhelado **Complejo Cultural Universitario Parque Central**. Este importante lugar será, en breve, el primer edificio propio de la Universidad –a través de convenio de comodato ofrecido por la Municipalidad de Mendoza– donde se albergarán las principales actividades artísticas que actualmente se llevan a cabo en otros espacios, y a las que se sumarán nuevas propuestas que surgirán a partir del proyecto de gestión iniciado.

El sólo hecho de que las autoridades universitarias hayan decidido apostar fuertemente a este proyecto cultural, resultó un potente disparador para la gestión, y significó el cierre de un ciclo de afianzamiento en la nueva labor emprendida, y con miras hacia delante.

Para la consecución y concreción del proyecto definitivo, se recorrió un largo camino de diálogo e intercambio de ideas con diversos actores de la vida universitaria, relacionados con el arte, el diseño, la arquitectura, la ingeniería, como también de la docencia, la comunicación y la sistematización digital de datos, entre otros. Para dar forma definitiva al proyecto se sucedieron reuniones de trabajo reiteradas con todos los Organismos Artísticos, con la Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ingeniería, CICUNC (Centro de Información y Comunicación), Carrera de Comunicación Social, Consejo Asesor Permanente de Extensión –que reúne a todos los secretarios de extensión de las distintas unidades académicas–, Museo Universitario de Arte, Biblioteca Central y SID (Sistema de Información Digital), etc. No podía errarse el camino de tan importante emprendimiento. Para avanzar en un anteproyecto arquitectónico primero debían estudiarse a fondo las cuestiones relacionadas con el uso del espacio. Del mismo modo, había que imaginar una nueva etapa del trabajo en el Área que sirviera como fundamento para el proyecto de gestión cultural que se iniciaría. Manejar un nuevo espacio requiere de un plan acorde, consensuado, factible y, además de todo, transformador y audaz.

También se decidió requerir de probados especialistas en las diversas materias de la construcción, entre lo que surgió como principal factor a tener en cuenta el de la acústica. Para ello, luego de cotejar presupuestos y antecedentes de los profesionales, se contrató a una importante empresa a nivel nacional, con sobrada trayectoria y perfil adecuado a las necesidades que se plantearon. La empresa trabajó desde el inicio junto a los demás profesionales en el desarrollo del proyecto y, además, constatará la evolución de la construcción a través de la dirección técnica respectiva.

Para entender la relevancia que atraviesa a la gestión del Área Artístico Cultural de la SEU-UNCUYO, es necesario describir el proyecto, el cual sin dudas será un hito para la comunidad de Mendoza. El Complejo Cultural Universitario Parque Central constará de los siguientes espacios:

- Un gran auditorio con capacidad de 700 butacas para el desarrollo de múltiples actividades artísticas y culturales: conciertos sinfónico-corales, funciones de ballet, puestas de teatro, recitales, charlas, muestras audiovisuales, etc. También será el lugar de ensayo de la Orquesta Sinfónica.
- Una sala de cine con 300 butacas. Será la sede del actual Cine Universidad, que programa cine independiente, documentales, presentación de obras audiovisuales de artistas locales, y arte audiovisual de diversos orígenes, estilos y tendencias.
- Una sala para 60 espectadores, que se destinará a charlas y presentaciones. Y también estará preparada para pequeñas puestas teatrales y presentaciones de video digital, como espacio alternativo paralelo de Cine Universidad.

- Un buffet/cafetería –con características de restó bar–, con tarima e instalaciones aptas para presentaciones artísticas (música acústica, stand up, etc.), charlas, etc.
- Una sala y una zona para exposiciones de artes visuales, especialmente pintura, escultura y diseño.
- Un centro de documentación digital, con acceso público, para la consulta de todos los registros audiovisuales de las actividades que se desarrollen en el Complejo, conectado al SID y la Biblioteca Digital. También podrán consultarse obras, catálogos e información relacionada con el arte y la cultura en general.
- Un set digital para la producción de TV, radio, diseño web y gráfico, realización de entrevistas y programas, y edición del registro de las actividades del Complejo. También para el desarrollo de la comunicación, sitio web y material gráfico de difusión.
- Salas de ensayo:
  - o Una sala de ensayo de teatro, apta para funciones de teatro independiente, con sillas y tarimas removibles, escenario y equipos de sonido e iluminación.
  - o Una sala de ensayo de ballet, con piso flotante, barras, espejos y equipamiento sonoro.
  - o Tres salas de ensayo para coro, adaptadas a otros usos, como presentaciones, charlas, cursos, etc.
  - o Una sala de ensayo multiuso, preparada acústicamente para necesidades diversas.
- Dos zonas de oficinas, (administración del Complejo y administración de los Organismos Artísticos respectivamente), con despachos privados, zonas comunes de escritorios para unidades de gestión administrativa, sendas salas de reuniones y archivos.
- Boleterías centralizadas.
- Zonas de servicio (baños para el público, baños personal), vestuarios y camarines para artistas, cabinas de proyección y de sonido, depósitos, sala de máquinas, etc.

### **III. LOS ACTUALES EJES DE GESTIÓN CULTURAL**

Con todo este caudal obtenido en los tres primeros años de gestión, se hizo muy claro el trazado de los ejes de trabajo del Área Artístico Cultural de la SEU–UNCUYO para el período que hoy atravesamos, hasta el año 2014. A continuación, se mencionan algunas de las líneas de trabajo que comenzaron a desplegarse.

Propusimos el desarrollo de una **planificación estratégica integral para el Área Artístico-Cultural**, sobre la base de conceptos teóricos e ideológicos sólidos y concretos en relación a la cultura y así responder a los desafíos que nos plantean los nuevos proyectos de infraestructura artístico-cultural (Complejo Cultural Universitario Parque Central, Casa de las Artes). Todo ello con la finalidad de mejorar la articulación de las actividades insertas en los nuevos ejes trazados para la SEU en la actual gestión, esto es, a partir de la creación de las Áreas de Proyectos Sociales; de Patrimonio, y la incorporación de Aulas para el Tiempo Libre. Resulta insoslayable una planificación que atienda el desarrollo de las actividades en conjunto con otras áreas y unidades de gestión por fuera de la SEU, las cuales mantienen una relación de orden conceptual y/o logística: Facultad de Artes y Diseño, Centro de Información y Comunicación, Sistema de Información Digital, Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, Polo de Desarrollo y Contenidos Audiovisuales Digitales, etc.

La planificación se realizará como proceso y estrategia y no sólo como precedente para la elaboración de proyectos o programas. Y se basará en valores tales como “derechos culturales y desarrollo humano”, y “democracia cultural” (diferenciada de “democratización de la cultura”).

Respecto al **Complejo Cultural Universitario Parque Central**, que está iniciando su construcción, se trazó como objetivos elaborar, a partir de la planificación estratégica, un plan integral de gestión del espacio que contemple la vasta complejidad presente en este tipo de infraestructuras; y generar espacios y actividades que alcancen a una mayor cantidad de público, de la comunidad universitaria en particular y de la sociedad en general. Dentro de las acciones que se realizarán previamente a la apertura, y a partir de la misma, se dinamizarán proyectos para el manejo y desarrollo de nuevos espacios culturales universitarios, a través de áreas específicas de trabajo (administración, producción técnica, programación, comunicación); la generación de nuevas formas de obtención de recursos genuinos para el desarrollo de las actividades –a través de convenio existente con la Fundación Universidad Nacional de Cuyo–, la realización de espectáculos artísticos producidos por la SEU y/o con productores independientes, que permita ampliar la oferta cultural en los espacios de la UNCUYO y otros espacios posibles del territorio, y la creación de una escuela de espectadores, inserta en la dinámica de las programaciones de los Espacios, incluidas las actividades de los Organismos Artísticos.

En cuanto a los **Organismos Artísticos**, se trabaja con el objetivo de fortalecer las actividades desarrolladas por los Organismos Artísticos en el contexto sociocultural en el que intervienen. Para ello, también se elaborará un programa de gestión cultural surgido de la planificación estratégica, que incluya programas de acción para cada Organismo, con metas orientadas a la generación de nuevas audiencias y al mejoramiento de la calidad de las propuestas artísticas, Se articularán con mayor énfasis las actividades con los programas y acciones desarrollados a través del Área de Proyectos Sociales. También se optimizarán recursos financieros a través de programaciones organizadas por plan presupuestario. Y, como resulta lógico, se reorganizará el trabajo administrativo y de ensayos a partir de la apertura de la nueva sede en el Complejo Parque Central.

El proyecto de la **Casa de las Artes** se propone como objetivos para este período los de mejorar la accesibilidad del público en general a la producción y actividad artística, científica,

cultural, académica, bibliográfica y de servicios de la UNCUYO, tanto como optimizar el uso del inmueble ubicado en el centro de la ciudad, donde se alojará este espacio cultural. Para ello, se desarrollarán acciones como realización de conferencias, talleres, capacitaciones, foros, presentaciones de libros, charlas debate; exhibición de la producción artística universitaria: pinturas, cerámica, escultura, grabados, diseño, fotografía; muestra de productos generados por la Universidad: libros de EDIUNC y de editoriales de las distintas facultades; productos elaborados por la Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (vinos, champagne, aceites, mermeladas, dulces); material musical y audiovisual de la Facultad de Artes y Diseño y de los Organismos Artísticos de la Universidad; productos de la Facultad de Artes y Diseño (grabados, cerámica); productos multimedia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Carrera de Comunicación Social) y el CICUNC (Centro de Información y Comunicación de la UNCUYO), entre otros.

**El Proyecto de Arte e Inclusión Social “Armando Tejada Gómez”** –que moviliza a los Organismos Artísticos hacia localidades del interior provincial– continuará desarrollándose con los objetivos de promover la participación activa de actores sociales y culturales, individuos y organizaciones, en las propuestas de extensión universitarias relacionadas con las actividades culturales; y de fortalecer las actividades que propicien la inclusión social y el acceso cultural en el territorio. Para alcanzar esto se ha decidido incrementar las actividades desarrolladas e impulsar nuevos ejes que apunten a la articulación con las organizaciones sociales, comunidades educativas, etc., del área metropolitana y regiones del territorio provincial. También se gestiona la obtención de financiamiento y recursos más allá de los existentes, que sostengan y mejoren los indicadores obtenidos hasta el momento. Este proyecto mantiene una articulación con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, a través de los gestores regionales de la UNCUYO, en los distintos departamentos de la Provincia.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Entendemos que la Universidad Pública debe participar activamente en el desarrollo cultural de la comunidad a la que pertenece.

El acceso a la cultura y a las actividades artísticas, constituye un derecho ineludible para lograr un adecuado desarrollo humano y social. De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU), todo individuo tiene derecho a acceder al conocimiento y a las artes de los pueblos, como también a aprovechar los beneficios que de ellos resulten.

Desde esta Área se promueven actividades dentro y fuera del ámbito universitario. La UNCUYO ofrece diversos espacios culturales, organismos artísticos y proyectos culturales que están al servicio de la sociedad. Además, se facilita el intercambio de experiencias, con una propuesta artística de calidad y con la participación comunitaria de modo inclusivo. De este modo se fortalece el vínculo entre Universidad y Sociedad.

En el presente, como ya se expresó, trabajamos en el desarrollo de una planificación estratégica, sobre la base de conceptos teóricos e ideológicos claros y concretos en relación a

la cultura, para dar respuesta a los desafíos que plantean los nuevos escenarios. Dichos conceptos se delimitan y sintetizan a continuación:

#### **Derechos culturales y Desarrollo humano**

- ✓ Entendiendo a la cultura como derecho humano inalienable para los individuos y los pueblos del mundo.
- ✓ Creando un ambiente adecuado donde las personas tengan opciones y puedan vivir libremente y desarrollar su potencial.
- ✓ Respetando la identidad y diversidad culturales.

#### **Democracia cultural**

- ✓ Asegurando a los individuos, grupos o pueblos los instrumentos para que, con libertad, responsabilidad y autonomía puedan desarrollar su vida cultural.
- ✓ Promoviendo procesos de participación y de vida asociativa, en la realización de las actividades culturales.
- ✓ Considerando a los sujetos del proceso como participantes / actores / productores.

Existe en el grupo de gestión la plena conciencia que este trabajo, bajo todas las premisas que se han expresado anteriormente, se encuentra en una etapa germinal. El avance es notorio. Hay indicios concretos, indicadores precisos acerca de los logros obtenidos. Pero la instalación de una modificación de rumbo semejante, de una política que implica cambios profundos en las acciones de la gestión cultural llevan los necesarios años de sostenimiento y apoyo institucional permanente.

El convencimiento es claro y la voluntad persiste. Sólo resta esperar algún tiempo más para sentir con mayor intensidad que la Universidad Nacional de Cuyo ha evolucionado hacia un desarrollo pleno de las actividades artístico-culturales como labor primordial de la extensión universitaria. Es esto en lo que creemos, y hemos apostado con pasión para alcanzar los objetivos y metas trazadas.

*Mendoza, agosto de 2011.*